

3938

[Handwritten signature]

30 DIC 2021 Marcos Paz,

VISTO:

El subsidio otorgado por el superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires con destino a contribuir con los gastos inherentes a la participación en la etapa Regional de los Torneos Juveniles Bonaerenses edición 2021. Que dichos fondos revisten carácter de afectados,

CONSIDERANDO:

Que el presente subsidio se otorga para cubrir la Etapa Municipal.

Según el Art. 9 inciso c esta contaduría interviene en todos los exp. De créditos suplementarios ampliaciones y deducciones del presupuesto de gastos, dictaminando acerca del carácter legal de las operaciones y posibilidades financieras de las mismas.

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA

ARTICULO 1º: Incrementese en el Cálculo de Recursos vigente mediante la creación del Recurso 17.5.14.00, SUBSIDIO TORNEOS BONAERENSES, la jurisdicción 1110158000 en la actividad 01.01.00 en la suma de \$399.780,00 (Pesos Trescientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Ochenta con 00/100 cts.).-

Fuente de financiamiento 132 origen provincial

Recursos 17.5.14.00.

ARTICULO 2º: Incrementase el Presupuesto de Gastos Vigente, SUBSIDIO TORNEOS BONAERENSES, la jurisdicción 1110166000 en la actividad 17.00.00 en la suma de Pesos \$399.780,00 (Pesos Trescientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Ochenta con 00/100 cts.).-

Para los siguientes gastos:

3.7.2.0. Viáticos..... \$ 399.780,00

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, deseé al R.D. y cumplido archívese.

[Signature]
DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

[Signature]
DRA. ANA VERONICA BUTERRECH
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZA
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

[Signature]
AGRIM RICARDO P. CURUTCHE
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. Nº 3938 Año 2021 Folio 6451